



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 24 de abril de 2024  
**P.I.E. N° 515/2023-2024**



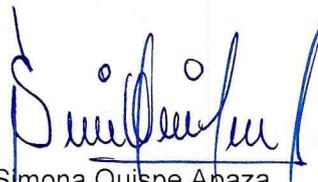
Hermano:  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.**  
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Cecilia Isabel Requena Zarate, quien solicita a la Ministra de Relaciones Exteriores, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. En el marco de mi inviolabilidad parlamentaria y mis atribuciones de fiscalización y control descritas en los Artículos 151 y 158 párrafo I numeral 17 de la Constitución Política del Estado, así como de mi “derecho de protección y asistencia” descrito en el 18 inciso c) del Reglamento de la Cámara de Senadores, Proporcione detalles sobre la cantidad de personas acreditadas en la embajada iraní en Bolivia, así como sus cargos y funciones específicas. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Proporcionar información oficial sobre el estado actual de las relaciones diplomáticas entre Bolivia e Irán. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Explique de forma detallada (fecha y contenido) y remita cada memorándum de entendimiento suscrito entre Bolivia e Irán, desde el establecimiento de relaciones diplomáticas. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe, si existe algún acuerdo reciente o memorándum de entendimiento sobre cooperación militar o en materia de seguridad y defensa firmado entre Bolivia e Irán. De ser así, proporcione detalles sobre su contenido y propósito. Adjunte documentación de respaldo. --- 5. Informe, cuál es la posición oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, con respecto a las denuncias de la Ministra de Seguridad de Argentina, Patricia Bullrich, sobre la posible entrega de pasaportes bolivianos a ciudadanos iraníes, y cuáles son las evidencias. Adjunte documentación de respaldo. --- 6. Informe, cuál es la posición del Estado Plurinacional de Bolivia, respecto a la presencia de fuerzas iraníes, como las Quds, en territorio nacional. Adjunte documentación de respaldo. --- 7. Informe, el Ministerio de Relaciones Exteriores puede confirmar o negar la presencia de efectivos de milicias QUDS u otras funciones no diplomáticas en territorio boliviano. Adjunte documentación de respaldo. --- 8. Informe, qué medidas tomará el Ministerio de Relaciones Exteriores para tener una mayor coordinación con otros países sobre seguridad migratoria y fronteriza. Adjunte documentación de respaldo”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Simona Quispe Apaza  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADOR SECRETARIO**  
**Julio Diego Romaña Galindo**  
**SEGUNDO SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**